



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2º N° ORD003140

Las condes, 15 de MAYO de 2020

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 3041/20; otorga subsidio en dinero para la adquisicion de medicamento

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR.

OFPA No. \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 1556 de fecha 13 de Marzo de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 203041 OTD	3041 14/05/2020	JADE ANAIS VELASQUEZ MONTOYA LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEPSIA		2152401007	87.750	87.750
				TOTAL	87.750	87.750

La cantidad de :  
**OCHENTA Y Siete MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



JEFF  
DEPARTAMENTO  
DE FINANZAS  
JEFF DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 87.750

FECHA :

